

**PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL PARA GASISTAS  
DE UNIDADES UNIFUNCIONALES Y GASISTAS DOMICILIARIOS DE LA  
PROVINCIA DE SANTA FE**

-Matrículas de 2ª y 3ª categoría-

El Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe propone un programa de actualización técnico profesional vinculado a las instalaciones domiciliarias de gas para aquellas personas que han cursado la capacitación entre el año 2012 y 2019 y no han tramitado en tiempo y forma la matrícula correspondiente.

En este sentido, las normativas del Consejo Federal de Educación actualmente vigentes y los nuevos requisitos para la matriculación solicitados por el ENERGAS a partir del año 2019, ponen de manifiesto la necesidad de cumplimentar con los nuevos requerimientos.

**Dirigido a:**

Todas aquellas personas interesadas en matricularse ante las licenciatarias de distribución de gas, como instaladores de segunda o tercera categoría, según corresponda, y que para ello requieran revalidar y/o actualizar sus certificaciones.

**Certificación a obtener:**

De acuerdo a la certificación de base presentada, la certificación a obtener será, según corresponda, la siguiente:

- GASISTA DE UNIDADES UNIFUNCIONALES – matrícula 3ª categoría-
- GASISTA DOMICILIARIO - matrícula 2ª categoría-

**Modalidad:** La Capacitación será bimodal.

De manera virtual sincrónica y asincrónica a través de la plataforma de la Provincia de Santa Fe; y presencial con encuentros en Santa Fe y Rosario.

**Inscripción:** Requisitos y Metodología

Haber obtenido una certificación vinculada a la formación en instalaciones domiciliarias de gas anterior al año 2019, que no se encuadre en lo normado por la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 246/15. Dicha certificación debe estar avalada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, con una antigüedad no mayor al año 2012.

La preinscripción se realizará on-line completando el siguiente formulario y adjuntando la documentación solicitada en el mismo:

<https://forms.gle/SGjNTMd8dKrXcZrV8>

Esta primera cohorte tendrá un cupo limitado de 30 participantes. En caso de superar el cupo se considerará la apertura de nuevas cohortes.

Cronograma:

- Pre-inscripción: desde el 14/09/2021 al 24/09/2021 inclusive, adjuntando la documentación requerida.
- Presentación en formato papel de copias legalizadas de la documentación previamente adjuntada: desde 20/09/2021 al 27/09/2021 inclusive. Presentar en Regional VI Ministerio de Educación, Echeverría 150 -Rosario- o, en Ministerio de Educación, Arturo Illia 1151, 5° piso, oficina 4 -Santa Fe-, de 9 a 13 horas.
- Confirmación de inscripción y registro al curso: desde el 27/09/2021 al 28/09/2021, vía e-mail.
- Inicio del cursado: 04/10/2021.
- Finalización del cursado: febrero-abril 2022, según corresponda.

Contacto para consultas: [actualizaciongasista.santafe@gmail.com](mailto:actualizaciongasista.santafe@gmail.com)